

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11395 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.- Que en el concurso voluntario número 76/2.013, del deudor Openmarket Importaciones, S.L., se ha dictado con fecha de 7 de marzo de 2013 auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 7 de marzo de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130012378-1